

# INSECTO PERFORADOR DEL CHOPO

*Saperda carcharias* L.

COLEÓPTERO. FAM. CERAMBYCIDAE.



Foto 1. Virutas expulsadas de las galerías larvarias en la base de un tronco de chopo.





Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5



Foto 6

Foto 2. Adulto de *S. carcharias* en reposo.

Foto 3. Puesta. Incisión vertical en la corteza donde coloca un huevo.

Foto 4. Corte transversal de un tronco afectado.

Foto 5. Detalle de virutas expulsadas de la galería por la larva.

Foto 6. Larva en su galería.

## DAÑOS Y ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

---

Este cerambícido, es el insecto perforador de chopos y sauces que produce las galerías de mayor tamaño en su estado larvario. Siempre se ha considerado que realiza las galerías en las partes bajas de los troncos; no obstante, hemos encontrado graves daños en la parte superior del fuste y ramas principales. En el caso de árboles jóvenes y si el ataque ha sido muy intenso suelen troncharse con el efecto del viento. En choperas en producción con árboles gruesos los daños de este insecto causan depreciación de la madera en los mercados al inhabilitar la utilización para desarrollo de las trozas afectadas.

Los ataques de este insecto son reconocibles sobre el tronco, a partir del agujero de entrada de la galería, donde se observan restos de virutas (Foto 5) y alrededor de estos una zona necrosada en la corteza. Los restos expulsados que produce se pueden confundir con otros perforadores de chopo; no obstante, las larvas de los últimos estadios de *S. carcharias* realizan unas virutas mucho más gruesas que las de *Crypthorhynchus laphathi* y claramente diferenciables del fino serrín que produce *Paranthrene tabaniformis*.

Cuando el crecimiento del árbol es favorable, puede llegar a cicatrizar el orificio de entrada de la larva, produciéndole la muerte y quedando tan sólo una pequeña herida en el árbol.

## MÉTODOS DE CONTROL Y LUCHA

---

Los tratamientos químicos son necesarios para proteger a los árboles dedicados a la producción de madera. Éstos se deben realizar desde un poco antes de las primeras puestas realizadas por las hembras (Foto 3) hasta que hayan nacido las más tardías. La época de tratamiento va en función de la climatología del año o de la zona, pero en general comprende el período desde primeros de agosto hasta mediados de octubre. La aplicación consiste en pulverizar el árbol desde la base hasta unos tres metros de altura con un producto fitosanitario autorizado, impregnando bien el tronco. El número de tratamientos y el intervalo entre ellos depende de la persistencia de la materia activa utilizada.

Las intervenciones químicas deben cumplir con la legislación vigente, los productos químicos tienen que estar inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA, y autorizados para tratamientos contra este insecto.

Para cualquier consulta dirigirse a las direcciones de contacto siguientes.

Información elaborada por:	<i>Hernández Alonso, R. Martín Bernal, E. Cañada Martín, J. F. Pérez Fortea, V. Ibarra Ibáñez, N. Gil Bono, J. M. Alonso Pérez, P.</i>
----------------------------	--

#### DIRECCIONES DE CONTACTO:

- **Huesca:** Unidad de Sanidad Forestal. C/ General Lasheras, 8 - 22071 HUESCA
  - **Teruel:** Laboratorio de Sanidad Forestal. C/ Agustín Planas Sancho, 10 - 44400 MORA DE RUBIELOS
  - **Zaragoza:** Unidad de Sanidad Forestal. Avda. Montañana, 930 - 50059 ZARAGOZA
- <http://www.aragob.es/ambiente/index.htm>